



PROGRAMA DE VERIFICACIÓN  
DE CONFORMIDAD (VoC)

- PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD (VoC).
- PRODUCTOS SUJETOS AL VoC.
- REQUERIMIENTOS TECNICOS.
- TASAS.
  - A PAGAR POR EL IMPORTADOR.
  - A PAGAR POR EL EXPORTADOR.





30 AÑOS DE  
EXPERIENCIA  
EN EL SECTOR

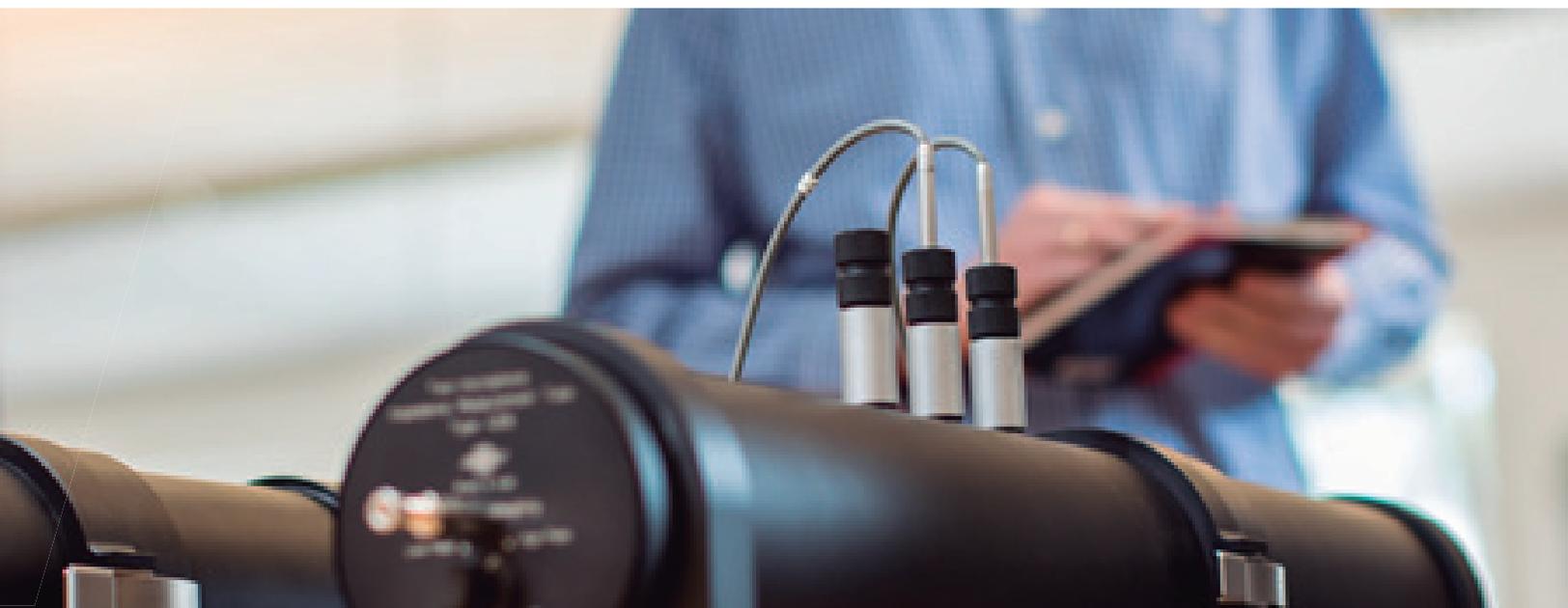
BUROTEC está formado por personal altamente cualificado y especializado en una amplia gama de sectores aportando toda su experiencia al buen desarrollo de los proyectos, disponemos de ingenieros de obra e instalaciones, técnicos superiores de riesgos laborales, técnicos en medio ambiente y calidad, así como equipos expertos para asesorarle en todas sus gestiones y problemática que pueda surgir en el día a día.

Aportamos 30 años de experiencia asesorando a nuestros clientes en materia de seguridad laboral, implantando sistemas de calidad ISO 9000, realizando estudios de Impacto Ambiental, marcado CE de máquinas, realizando proyectos técnicos y licencias de obra y actividad.

# ¿Quiénes somos?

B U R O T E C

---





# ¿Qué hacemos?

B U R O T E C

BUROTEC provee de todo tipo de servicios relacionados con la obtención del Certificado VoC, a través de un constante diálogo y negociación con las Entidades de Oficiales de Certificación, para asegurar el correcto establecimiento de sus productos en el mercado marroquí.

Además, este proceso servirá de gran ayuda para evitar todo tipo de retrasos y pérdidas económicas relacionadas con el envío de productos no conformes para ser puestos en venta.

Resumiendo, nos hacemos cargo de sus productos en origen y le aseguramos que serán adecuados para ser enviados y comercializados en Marruecos.



# Presencia Internacional

B U R O T E C

Burotec es una empresa internacional que ofrece servicios flexibles llave en mano en materia de control de calidad, inspección de productos y servicios de auditoría técnica, asistencia y control de seguridad laboral e industrial, ingeniería y gestión de proyectos en cualquier país del mundo.

Actualmente Burotec esta localizado con una presencia constante en Europa, America, Asia y Africa.



Tánger - Marruecos



Madrid - España



Bogotá - Colombia



Houston - USA



Shanghai - China



Shuwaikh - Kuwait



Luanda - Angola



Lisboa - Portugal



La Haya - Holanda

ACOMPañAMIENTO  
CONTINUO.



## Programa de Verificación de Conformidad (VoC).

BUROTEC VOC

VOC es un programa obligatorio, implementado por el Ministerio de Industria, Comercio y Economía Verde y Digital de Marruecos (MICEVN), con el objetivo de proteger a los consumidores en Marruecos de productos que no cumplan con los estándares de calidad y asegurar la seguridad y calidad de los productos aprobados que entran al mercado marroquí.

La fecha de lanzamiento de este programa es el 1 de Febrero de 2020, con un periodo transitorio hasta el 20 de Abril de 2020 (fecha de llegada a Marruecos). El objetivo de dicho proceso de verificación puede incluir:

- Revisión Documental.
- Inspección Física.
- Procedimientos Legales de Fabricación y Transporte.
- Test de control de acuerdo ISO 17025.
- Elaboración de Informe Final (VoC).



[inspection@burotec.es](mailto:inspection@burotec.es)



(+34) 913 768 950 - 902 105 191



[www.burotec.es](http://www.burotec.es)



Av. Cardenal Herrera Oria  
326 - A 28035 Madrid

# Productos Sujetos al VoC.

BUROTEC VOC

- Electrodomésticos
  - UNE-EN 60335:2012: Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad.
  - UNE-EN 60601:2008: Equipos electromédicos.
- Materiales de construcción (tuberías, equipamiento sanitario, material de aislamiento, cemento, cristal...)
  - UNE-EN 1090:2011: Ejecución de estructuras de acero y aluminio.
  - UNE-EN 12541:2003: Grifería sanitaria.
  - UNE-EN 13369:2013: Reglas comunes para productos prefabricados de hormigón.
  - UNE-EN 197:2011: Cemento
  - UNE-EN 1027:2017: Ventanas y puertas. Estanquidad al agua.
- Aparatos de Gas: Hornos y calentadores de gas
  - UNE-EN 15502-2-2:2015: Calderas de calefacción central que utilizan combustibles gaseosos.
  - UNE-EN ISO 6976:2017: Gas natural. Cálculo del poder calorífico, densidad, densidad relativa e índice de Wobbe a partir de la composición. (ISO 6976:2016).
- Juguetes (Parques, cestas y mobiliario para niños, pañales para bebés...)
  - UNE-EN 71-11:2006: Seguridad de los juguetes.
  - UNE-EN 62115:2006/A12:2015: Juguetes eléctricos. Seguridad.
  - UNE-EN 716:2018 UNE: Mobiliario Infantil.
- Textiles (Zapatos, cuero, ropa...)
  - UNE-EN ISO 15496:2004: Textiles. Medición de la permeabilidad al vapor de agua de textiles con fines de control de calidad.
  - UNE-EN ISO 10306:2014: Textiles. Fibras de algodón. Evaluación de la madurez por el método de la corriente de aire.
  - UNE-EN ISO 20877:2011: Calzado. Métodos de ensayo para calzado completo. Aislamiento térmico.
- Productos químicos (Detergente, pintura, betún, fósforos, encendedores...)
  - UNE 55544:1992 (similar a ISO 4325:1990): Jabones y detergentes.
  - UNE-EN ISO 12944-1:2018: Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores.



inspection@burotec.es



(+34) 913 768 950 - 902 105 191



www.burotec.es



Av. Cardenal Herrera Oria  
326 - A 28035 Madrid

- Productos de plástico (Envases, bolsas...)
  - UNE-EN 15344:2008: Plásticos. Plásticos reciclados.
  - UNE-EN 13117-1:2001: Embalajes para el transporte.
  - UNE-EN 14867:2006: Envases. Bolsas de plástico para productos refrigerados.
  - UNE-EN 14979:2006: Envases y embalajes. Tubos laminados flexibles plásticos/metálicos.
- Productos en contacto con alimentos (Utensilios de cocina, vajilla...)
  - UNE-EN 15593:2008: Envases y embalajes.
  - UNE-EN 1230:2010: Papel y cartón destinado a estar en contacto con alimentos.
  - UNE-EN 601:2005: Aluminio y aleaciones de aluminio.
  - UNE-EN ISO 8442:2018: Materiales y artículos en contacto con los alimentos.
- Equipos de protección individual (EPIs), cascos para motocicletas...
  - UNE-EN ISO 20345:2012: Equipo de protección individual. Calzado de seguridad. (ISO 20345:2011).
  - UNE-EN 13781:2012: Cascos de protección para conductores y pasajeros de motos de nieve y bobsleighs.
  - Europa homologación cascos de moto según normas ECE/ONU R22
- Repuestos de automóviles (llantas, partes de automoción...)
  - ISO/TC 31: Tyres, rims and valves
  - ISO 3894:2015: Road vehicles — Wheels/rims for commercial vehicles — Test methods
  - ISO/TC 22: Road vehicles

Nuestros técnicos especializados le proveerán de todo tipo de soporte personalizado para saber exactamente que legislación aplica a su producto. Además, BUROTEC les proporcionará el código HS obligatorio para la inspección en destino.





# Requerimientos Técnicos

BUROTEC VOC

• Documentos de conformidad emitidos por una Entidad Oficial de Certificación.

- Productos eléctricos y juguetes: Marcado Ce, declaración obligatoria de conformidad y documentación técnica.

Documentos Requeridos:

- Factura final
- Documentos de conformidad
- Lista de embalaje – Packing List

• Información Requerida:

- Código característico (HS) de acuerdo a requerimiento del MICEVN

- Valor FOB

- Número de licencia de importación, declaración única de bienes (“DUM”)

Los laboratorios de ensayos deben estar aprobados por el MICEVN en aplicación de la ley 24-09 para pruebas y ensayos o disponer de ISO/IEC 17025.



# Tasas

BUROTEC VOC

El principal coste para la obtención del VoC está relacionado con la tasa para cubrir el coste de la verificación documentaria, inspección (si fuera aplicable) y la conclusión de la evaluación (VoC o NCR en caso de que no fuera aceptable).

Respecto a la inspección de bienes en el país de exportación las tasas tienen una cuantía variable dependiendo del proceso seguido para certificar el producto. BUROTEC es una compañía especializada en servicios de consultoría para aconsejar sobre el mejor camino para certificar su producto y ofrecer la ruta más económica.

## A PAGAR POR EL IMPORTADOR

- Precio unitario en MAD sin impuestos. Se incluye el control en el territorio marroquí (inspección local) o revisión del VoC emitido en el extranjero

A PAGAR POR EL EXPORTADOR en relación a la verificación en el país de exportación  
Las tasas\* son un porcentaje del FOB del envío:

- Ruta A (Nuevo): 0,45% Dentro de los límites de un mínimo de 315 USD hasta un máximo de 2500 USD.
- Ruta B (Registro) 0,40% Dentro de los límites de 300 USD y 2500 USD.. Esta ruta es principalmente usada por exportadores y fabricantes con envío periódicos de productos homogéneos.
- Ruta C (Autorización) 0,25% Dentro de un mínimo de 280 USD y un máximo de 2400 USD. Está destinada a aquellos fabricantes que ya han obtenido la licencia y orientada a exportadores habituales.

Los tres primeros envíos tendrán que hacerse obligatoriamente por la Ruta A.

No está incluido:

- Ensayos de Muestreo en Laboratorio Acreditado ISO 17025.
- Re-inspección del material (Dependiendo de las Autoridades en Origen/Destino).
- Supervisión de la carga del container.
- Supervisión del sellado del container.
- Auditoría.
- Inspección en Industria.
- Otras Tasas.



PROGRAMA DE VERIFICACIÓN  
DE CONFORMIDAD (VOC)

---



[inspection@burotec.es](mailto:inspection@burotec.es)



(+34) 913 768 950 - 902 105 191



[www.burotec.es](http://www.burotec.es)



Av. Cardenal Herrera Oria  
326 - A 28035 Madrid